

ACTA No. 013-GAD.PR.CHN-2025

Siendo las 14:08 del día jueves, 17 de julio del 2025, se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes, en SESION ORDINARIA, en el salón de sesiones, de acuerdo a lo establecido en los artículos 70 literal c), 316 numeral 2 y 318 del COOTAD, previa convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Ing. Vladimir Cuasapaz en calidad de Presidente.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria.
4. Informe de Presidencia
5. Revisión y aprobación del Orden del día de la Sesión Solemne por los 62 años de vida política y administrativa de la parroquia.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la sesión.

El Señor Presidente pone en consideración el Orden del día, el Vocal Jorge Coral mociona la aprobación del Orden del día, moción que es apoyada por la Vocal Edith Guamá y una vez sometida a votación es aprobada por unanimidad de los señores vocales.

RESOLUCIÓN S.O. No. 031-GADPRCHN-2025 “Aprobar por unanimidad de los Vocales el orden del día”.

1. Constatación del Quórum Reglamentario.

El Señor Presidente, solicita que por secretaría se proceda a constatar la presencia de los Vocales en la presente sesión, realizada la misma se indica que se encuentran los siguientes Vocales:

Srta. Edith Guamá
Sr. Jorge Coral
Ing. Alejandro Guamá
Ing. Jorge Cumbal

Secretaría indica que están presentes todos los señores vocales integrantes del GAD Parroquial, por lo tanto, existe el Quórum Reglamentario.

2. Instalación de la sesión por parte de Presidencia.

El Señor Presidente expresa el saludo a los presentes, y espera que la presente permita los mejores resultados para el beneficio y el progreso de la parroquia, con lo cual deja instalada

la sesión con voz y voto para todos los compañeros vocales, una vez instalada la sesión pone en conocimiento que ha sido notificado telefónicamente minutos antes de iniciar la sesión ordinaria, que debe acudir a una reunión de trabajo en la alcaldía del cantón Montúfar para definir temas inherentes a la firma de convenios en la sesión solemne, por lo que solicita la comprensión de los señores vocales para ausentarse a la alcaldía después del punto de informe de presidencia, delegando presidir los siguientes puntos del orden del día de la presente sesión a la Vocal Edith Guamá en calidad de vicepresidenta; ante lo expresado por el señor presidente, los señores vocales por unanimidad manifiestan estar de acuerdo en dar continuidad a la presente sesión ordinaria con la variación propuesta por el señor presidente.

3. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria

Por parte de secretaría se procede a dar lectura al ACTA No. 012-GAD.PR.CHN-2025 del 27 de junio de 2025; la misma que una vez concluida la lectura, el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que en el punto de asuntos varios se puntualice los frentes que se determinaron para la realización de la minga, por lo que el acta será mejorada en lo manifestado para su posterior revisión y aprobación.

4. Informe de Presidencia

El Señor Presidente pone en conocimiento las actividades realizadas las que en su mayoría han sido relacionadas a la realización de las jornadas culturales 2025 en la coordinación de las actividades planificado conjuntamente con los señores vocales, entre las cuales se realizó en embanderamiento, mingas en la parroquia en las que si no pudo asistir personalmente debido a las gestiones institucionales, ha dejado a una persona en representación para que ayude a pintar y las diversas actividades en la minga, se coordinó la entrega de los refrigerios para quienes participaron, por lo que hace extensivo el agradecimiento a los compañeros vocales por la colaboración en las diversas actividades como la minga, el embanderamiento entre otras como las realizadas el 5 de julio en las que conjuntamente cada quien hizo lo necesario para la realización de la carrera atlética, feria gastronómica, el pregón de la alegría y la noche cultural; el día domingo no pudo asistir a la actividad prevista para el concurso canino que estuvo a cargo del compañero Vocal Jorge Cumbal a quien se le entregó oportunamente los trofeos y demás requerimientos el día viernes con la finalidad de tener a tiempo los insumos necesarios, por lo que ratifica el agradecimiento a todos quienes han estado al frente de las actividades como cabeza de la organización; en la actividad prevista de la eucaristía pese a que se tenía todo listo conforme a lo planificado, lastimosamente no se pudo realizarla ya que el sacerdote no pudo acompañarnos debido al cierre de vías por el paro de transporte, el imprevisto se me dio a conocer en la tarde por lo que se hizo el acercamiento con otros sacerdotes para que nos ayuden con la celebración, pero debido a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

premura del tiempo no se pudo coordinar con otro sacerdote la celebración, ante lo sucedido se dio a conocer a la ciudadanía y se pidió la comprensión por lo que se aprovechó el espacio y la asistencia para hacer una actividad de interés común relacionada a lo programado para luego tener un compartir comunitario, en otro tema pone en conocimiento la gestión realizada en la ciudad de Tulcán para conseguir una pantalla de proyección para la actividad del cine camping, a la vez ratifica la invitación a participar en esta actividad con las familias y vecinos ya que una de las condiciones para gestionar la pantalla gigante es que se espera que el evento tenga una masiva acogida con lo cual se puede considerar que en mes de diciembre nos puedan prestar otra vez la pantalla para proyectar una película en navidad, por lo que es de importancia la asistencia de la población para reflejar la convocatoria, en lo referente a los convenios que se esperan firmar el día sábado en la sesión solemne con el municipio se va a mencionar las adecuaciones del sub centro de salud ya que ya tenemos los estudios para esa intervención, al igual que de la adecuación del parque principal que se espera intervenir conjuntamente con convenios, ya sea tripartito con el ministerio de salud y el municipio. El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que si para los ofrecimientos de los convenios si hay los recursos necesarios por parte del municipio. El Señor Presidente manifiesta que la contraparte del municipio es dotar de los estudios y los recursos van por parte del gobierno parroquial ya que los recursos están previstos para esas intervenciones de manera autónoma con el apoyo técnico del municipio, en cuanto a la manera de intervenir en el parque la recomendación técnica que dan es que se haga el cambio de la cerámica con materiales actuales diseñados como por ejemplo el adoquín de colores que se destinan para el uso en parques, ya que la cerámica ya no es un material que se utilice en espacios públicos como parques por la limitación en cuanto a la duración, reemplazo de piezas dañadas y seguridad de los usuarios; el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que habría que evaluar que tan pertinente es implementar esas mejoras con materiales como el adoquín de colores ya que si puede que ese adoquín se ve bonito, pero si vemos las experiencias locales como es el caso de la cooperativa Unión Chitanense en donde hay filtraciones empieza a dañarse, a desnivelarse con lo cual empieza a crecer hierba tipo maleza por lo que considera que se debería mirar hacia otro tipo de materiales como tipo piedra decorativa u otros decorativos para espacios exteriores, el Señor Presidente les indica que al respecto el equipo de técnicos del municipio cuentan con materiales ilustrativos donde muestran la tendencia de los parques ornamentales según las empresas que ofrecen diversidad de tipos y materiales que pueden ser usados; el Vocal Jorge Cumbal indica que deben ser revisadas las opciones de materiales para evitar que crezcan malezas que dan mal aspecto a los espacios públicos y de la misma manera hace la recomendación para que la gestión con el señor alcalde permita alcanzar la firma de un convenio más no las cartas de intención que después terminan en nada por lo que se deberían firmar convenios, más no cartas de intención. El Señor Presidente manifiesta que hacia ese objetivo es que se ha estado gestionando y se espera tener la documentación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

completa para finiquitar los convenios que se firmarán el día sábado en la sesión solemne, mientras que con la prefectura se está haciendo la gestión a ver si se logra concretar un mantenimiento vial del camino de la cabecera parroquia hacia la comunidad, ante lo cual el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que si se va a firmar sobre un mantenimiento, eso viene siendo una ínfima cuantía y le parece injusto que para este año solamente se firme eso ya que no es una intervención mayor para la vialidad; el Señor Presidente indica que efectivamente de la prefectura su intervención es en cuanto a la vialidad ya que fueron claros al manifestar que para otros temas ya no están firmando convenios porque están fuera de sus competencias, sin embargo se está haciendo la gestión para atender las necesidad viales como es el anhelo de re empedrar la cuesta que está en muy mal estado y mejorar las partes más críticas que están en las vías de acceso para lo cual se espera poder hacer una revisión más puntual porque si hay algunos puntos que necesitan ser mejorados. El Vocal Jorge Cumbal manifiesta las inconsistencias que se han dado en cuanto al proceso de rendición de cuentas ya que no se lo ha llevado con todas las puntualizaciones que se debieron cumplir por lo que más adelante en asuntos varios pondrá un criterio más amplio en cuanto a este proceso, pero si le deja en conocimiento que pone un documento para que se le entrega información referente a la rendición de cuentas. El Señor Presidente al respecto menciona que de parte de presidencia nunca se les ha obstaculizado o les he negado algo de parte del GAD, para que sean partícipes, o que sean parte de todas las cosas que se han venido haciendo como institución pero que lastimosamente debido a las múltiples obligaciones que se deben hacer operativamente algunas cosas no se han podido cumplir, pero se está encaminado a cumplir con los compromisos que generaron el día de la deliberación pública, por lo que ratifica que se harán los esfuerzos necesarios para cumplir y hace la invitación para todos los compañeros que deseen colaborar y deseen ayudar se sumen al trabajo que siempre será bienvenido; para finalizar el informe de labores manifiesta que las demás actividades que no se han mencionado en el presente informe obedecen a gestiones inherentes al desarrollo de la agenda cultural con lo cual agradece la comprensión y apoyo de los señores vocales, procede a encargar presidir la continuidad de la sesión ordinaria a la Vocal Edith Guamá y se retira para asistir a la reunión con la alcaldía de Montúfar.

5. Revisión y aprobación del Orden del día de la Sesión Solemne por los 62 años de vida política y administrativa de la parroquia.

Por parte de secretaría se da a conocer el orden del día propuesto por la conmemoración de los 62 años de vida política y administrativa de la parroquia, el mismo que luego de un amplio debate por parte de los integrantes del GAD parroquial queda determinado bajo el orden descrito y dará inicio a las 11h00 luego de la ceremonia de colocación de ofrendas para lo cual el día viernes 18 de julio a las 14h00, el Vocal Jorge Cumbal expresa que se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

compromete a ayudar a la colocación de las banderas en los portaestandartes del parque y de esta manera se aporta a la logística de las diversas actividades institucionales.

1.- HIMNO NACIONAL

2.- BIENVENIDA a cargo del Ing. Vladimir Cuasapaz - Presidente del GAD PR Chitán de Navarretes.

3.- DISCURSO DE ORDEN CONMEMORATIVO POR PARTE del Sr. Jorge Coral – Presidente de la Comisión de Fiestas 2025.

4.- PIEZA MUSICAL

5.- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL DEL GAD MUNICIPAL DE MONTÚFAR Y EL GAD PR CHN

6.- INTERVENCIÓN DEL MAGÍSTER RAÚL LUCERO - ALCALDE DEL CANTÓN MONTÚFAR

7.- INTERVENCIÓN DEL ING. CRISTIAN VIZCAÍNO – PRESIDENTE CONAGOPARE

8.- INTERVENCIÓN DEL ING. JULIO ROBLES – PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

9.- PIEZA MUSICAL.

10.- INTERVENCIÓN DEL ING. VLADIMIR CUASAPAZ - PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES

11.- LECTURA DE ACUERDOS, CARTAS Y COMUNICACIONES DE FELICITACIÓN

12.- PIEZA MUSICAL.

13.- BRINDIS por parte de la Srta. Edith Guamá – Vocal del GAD Parroquial CHN

14.- CLAUSURA – Interviene el Ing. Jorge Cumbal – Vocal del GAD Parroquial CHN

El Orden del día para la sesión solemne podrá ser modificado si hubiera la solicitud por alguna autoridad que solicitará un espacio de manera previa y oportuna al inicio del acto solemne.

6. Lectura de comunicaciones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

Por parte se secretaría se da lectura al documento del GAD Parroquial de los Andes quienes hacen la invitación a las festividades parroquiales, el 25 de julio el pregón de fiestas y la sesión solemne el 4 de agosto entre otras actividades de carácter cultural; por parte de Petroecuador hay un documento respecto a lo que es el abastecimiento de combustibles de la modalidad prepago que es el proceso para lo que es la gasolina extra en donde nos hacen las recomendaciones del uso del combustible, como se debe realizar con los documentos habilitantes que no se haga canjes diferenciados a lo que se está pidiendo que las órdenes para lo cual las órdenes deben estar correctamente firmadas y selladas, de la Secretaría General del GADMM, hacen conocer cómo estaba el tema de lo que es la certificación presupuestaria para la ejecución de la adecuación e iluminación del Estadio Chitán de Navarretes, en donde de parte de la Secretaría General dan a conocer cómo está el trámite y toda la documentación en base a lo que el señor Presidente estaba solicitando para que se nos emitan los documentos de parte del Municipio para complementar a la Prefectura que era lo que se requería para poder hacer el convenio de la iluminación del Estadio y emite con los documentos adicionales de los informes de la Dirección de Planificación en Sindicatura, en donde están dando a conocer los requisitos para la firma del convenio, se da lectura al documento del Gobierno Municipal de Espejo, de la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el jueves 10 de julio a las 3 de la tarde, para lo que es su proceso de Rendición de Cuentas, se da lectura al documento de parte del Comité Procapilla Chitanense, quienes hicieron la solicitud para la colaboración con una ofrenda para lo que fue la celebración de la Misa de la Virgencita del Carmen, se da lectura al documento de invitación de parte de la Alcaldía de Montúfar, para el evento de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas el 11 de julio a las 2 de la tarde, se da lectura a la invitación al evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas el 11 de julio a las 2 de la tarde por parte de la Prefectura, por parte de la Dirección Distrital de Salud también compartieron el evento de Deliberación de Rendición de Cuentas que se realizó el 4 de julio en el Auditorio del Hospital Básico de San Gabriel, se pone en conocimiento los informes de cumplimiento de labores del señor Luisa Aldaz en calidad de auxiliar de servicios y del señor Richard Flores en calidad de monitor deportivo, se da lectura de la solicitud para el uso del Salón del Barrio Santa Clara para un evento social el día sábado 19 de julio.

7. Asuntos varios

El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que respecto a la solicitud de los salones de uso múltiples se debe tomar en cuenta el uso y la limpieza de las mismas que más de una vez se ha podido constatar que no se lo realiza de manera adecuada por quienes lo solicitan por lo que retoma la propuesta que alguna vez fue planteada en cuanto a una garantía que se debería solicitar a quienes hacen uso, la misma que debería ser entregada bajo la condición que si el usuario no



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

cumple con la devolución del espacio con una limpieza correcta y el buen estado de las sillas y demás enseres que le fueren entregados, no se devolverá la garantía hasta que se cumplan las condiciones que deberán establecerse en el acta de entrega recepción cuando se haga la entrega del espacio solicitado, ante lo expresado se suma al criterio el Vocal Jorge Coral quien indica que también ha visto de manera reiterada las condiciones en las que se entregan el salón por lo que se debería regular de manera documentada las condiciones del uso y la responsabilidad con la entrega de una garantía que motive a cumplir con una limpieza adecuada ya que se ha visto que dejan haciendo la limpieza con un trapeador que ni siquiera lo lavan frecuentemente para dejar limpio el espacio, la Vocal Edith Guamá expresa que el uso del salón debe estar regulado de manera responsable por quienes solicitan mediante el documento de acta de entrega recepción y la entrega del valor como garantía de manera que quienes hacen uso mantengan el espacio limpio y adecuado de manera permanente con lo cual se evitaría que quienes hacen uso evadan la obligación en apego a solicitudes de carácter personal al presidente con lo cual se busca omitir la responsabilidad del uso y limpieza del mismo, el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que se debe insistir en que el salón del Brr. Santa Clara sea facilitado para eventos de carácter social, mientras que el salón de uso múltiple de las oficinas del GAD no debe ser utilizado para eventos sociales debido a que su estructura no se presta para darle ese uso y para evidenciar esa realidad tan solo basta con mirar como está el piso actualmente y requiere una limpieza prolija para ser utilizado en la sesión solemne por lo que el salón no debe ser usado para otros eventos que no sean de carácter institucional para cuidar el piso de madera y hace la recomendación del cuidado de las sillas y el manejo de las mismas ya que más de una ocasión se ha mirado que las usan sin la responsabilidad del cuidado y limpieza de las mismas por lo que hace la recomendación que se haga un conteo de las mismas y se exija la reposición de quienes las usaron y no devolvieron como debería ser, por lo expuesto propone que se resuelva la exigencia del pago de una garantía de 20.00 USD para el uso del salón de usos múltiples del Brr. Santa Clara, la entrega del salón de uso múltiple y/o las sillas bajo acta de entrega responsabilidad y que el salón de uso múltiple de las oficinas no sea utilizado para eventos de carácter social, sino únicamente para eventos institucionales, moción que es apoyada por el Vocal Jorge Coral y una vez sometida a votación es apoyada por unanimidad de los vocales presentes.

RESOLUCIÓN S.O. No. 032-GADPRCHN-2025 “Aprobar el pago de una garantía de 20.00 USD para el uso del salón de usos múltiples del Barrio Santa Clara, la entrega del salón de uso múltiple y/o las sillas bajo acta de entrega responsabilidad y que el salón de uso múltiple de las oficinas no sea utilizado para eventos de carácter social, sino únicamente para eventos institucionales”.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

El Vocal Jorge Cumbal solicita a secretaría que se haga llegar el archivo con la totalidad de las actas firmadas ya que considera que la última entregada es del 12 de mayo, por lo que solicita se revise para ser entregadas como respaldo de lo actuado en las sesiones, en otro aspecto hace la solicitud que se coordine la entrega de las cintas de peligro para organizar la actividad de ciclismo prevista para el día domingo 20 de julio, para lo cual se requiere al igual que el año anterior que todos debemos concentrarnos en Cristóbal Colón en el punto de partida de la carrera para de allá distribuir el personal que nos colabore para cerrar los puntos más críticos de la vía ya que la carrera va a llegar a Pioter y desde allá luego se hará la distribución del personal con las banderas para señalar a los competidores la ruta a seguir, en Cristóbal Colón se necesita un parlante y un micrófono además de una o dos mesas para las inscripciones que se realizarán en el punto de partida aunque se está gestionando con el Infocentro de Cristóbal para que nos faciliten las mesas, es necesario que el personal esté en el punto de partida a las ocho de la mañana para que los distribuyan y luego, una vez que termine la primera etapa con la llegada a Pioter, aproximadamente a las diez de la mañana se terminaría y se debe ubicar en la cabecera parroquial para organizar los cierres con las vallas y los compañeros con las banderas señalando de manera visible para los competidores la ruta y los giros que deben hacer durante el circuito que se hará en la cabecera parroquial en las diferentes categorías, tener en cuenta que las cintas de peligro se deberá entregar a Movildelnort para coordinar los cierres de las vías, manifiesta que con el Vocal Jorge Coral van a alistar la entrega de los bolsos conmemorativos de la carrera. El Vocal Jorge Coral manifiesta que el día de mañana a las 14h30 se recibirá la visita de la escuela de fútbol de Fernández Salvador para lo cual espera contar con el apoyo del señor presidente con la dotación de los refrigerios para 40 niños aproximadamente y para el encuentro de básquet que se jugará en la cancha cubierta a las 18h00 se espera la colaboración con el refrigerio para 15 participantes, de la misma manera solicita se tome en cuenta el refrigerio para los participantes del evento de juego de tabla de pelota nacional que se realizará el sábado luego de la sesión solemne a las 14h00 en el que se prevé la participación de 50 jugadores. El Vocal Jorge Cumbal hace la consulta a secretaría si se asistió a la capacitación que hubo del SIGAD, ante lo cual por parte de secretaría se le da a conocer que si se estuvo presente y se conoce de las acciones que se deben realizar en cuanto al reporte de la información cargada al módulo SIGAD de la Secretaría de Planificación, ante lo cual el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que según el reporte que ha revisado hay que corregir un indicador y las fecha para corregir es hasta mañana por lo que recomienda la revisión de las observaciones determinadas por la secretaría para hacer las correcciones respectivas, por parte de secretaría se da a conocer que algunas de las observaciones no pueden ser corregidas en esta etapa por cuanto son insumos de alineación planteadas desde el documento aprobado del PDOT por lo tanto según la capacitación recibida dichas correcciones deberán ser realizadas en la alineación del PDOT cuando sea notificada dicha acción por parte del ente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

rector. El Vocal Jorge Cumbal hace la consulta respecto al proceso de rendición de cuentas si el acta de los compromisos generados fue entregada a la Presidenta de la Asamblea, ante lo cual por parte de secretaría indica que si se le hizo llegar como acta el documento que contiene lo que es la consulta ciudadana en la que se plantea la pregunta, la respuesta y abajo está puesto el compromiso, se le envió para su revisión y nos remita firmada pero todavía no me ha remitido, de igual manera se ha hecho llegar el documento al ingeniero Diego Obando, en calidad de técnico para que nos ayude con la revisión y quien manifestó que está acorde a lo realizado y el acta es un instrumento útil para validar lo realizado en la deliberación pública. El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que espera conocer el documento final que se ha generado como acta ya que en función a este documento se debe levantar un plan de trabajo que se debe hacer donde más allá de los compromisos se pueda evaluar lo que nos dicen como asamblea lo que debemos hacer durante este período y con ese plan tendríamos respuestas para darlas el próximo año con lo que hemos cumplido, hace la revisión ampliamente con la recomendación de los documentos que se deben cargar al informe institucional para ser presentado al CPCCS ya que se deben generar una cantidad de documentos con sus verificadores de lo contrario la institución será observada y reportada como incumplimiento, tener en cuenta todos los documentos que se deben tener como respaldo de la gestión realizada y la carga del video de la deliberación pública, tomar en cuenta que esa información debe estar publicada durante el mes los aportes ciudadanos y se puedan agregar y hasta el 15 de agosto para realizar la carga definitiva del formulario, por lo que hace la recomendación que se generen los insumos necesarios para reflejar el cumplimiento de lo realizado en el proceso de rendición de cuentas dejando expuesto su criterio que no se ha cumplido con los insumos que dice la ley y la participación de todos los señores vocales es fundamental para que el siguiente proceso se lleve conforme a la ley y espera que la presencia de los vocales sea para aprovechar los días que asisten ya sea para ordenar el archivo u otras actividades que aporten al trabajo administrativo y miremos todo lo que hay que hacer y hagamos y colaboremos, porque a la final eso nos va a permitir avanzar como administración, de eso depende que salgan las cosas bien en este GAD, de lo contrario todos vamos a terminar mal con la gestión realizada y esa no es la idea, la idea es que el pueblo por lo menos vea algo bien y si hay algo que decir se lo haga en conocimiento de todos porque la culpa aquí es de todos, no solo del vocal o del presidente o la Secretaría, sino responsabilidad de absolutamente todos y debemos asumir esa responsabilidad que el pueblo nos ha dado aquí, por lo que considero que se debe manifestar lo que sea necesario decir porque si callamos, estamos diciendo que estamos conformes con lo que está pasando, y eso no creo que sea, que todos piensen de esa forma, por eso menciono el tema sobre la rendición de cuentas, mirando lo que ha sucedido, los incumplimientos que hemos hecho, creo que esto que nos ha sucedido a todos, porque todos hemos quedado mal y si tienen razón como nos dijo alguien cuando se expresó que le daba vergüenza de lo que estábamos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

presentando y es realidad, que esto sea un inicio, una forma de empezar para mejorar nuestra gestión y hagamos las cosas bien, empezando en responder lo que nos dijeron de manera conjunta en apoyo entre todos con la voluntad que nunca ha faltado para ayudar o dejarse ayudar, caso contrario va a ser lo mismo y va a ser peor, nos van a caer las entidades de control y ahí vamos a tener problemas, por lo que hago el llamado a los compañeros a la unión y llevar adelante los procesos como corresponden y justamente en la mañana había una capacitación del Consejo de Participación Ciudadana en la que indicaron que van a hacer relación con la información de la LOTAIP en cruce de información por lo que espero que si nos ponemos una meta se la cumpla y preparemos todo lo que pidieron para completar en este periodo, y cuando se convoque a una asamblea se pueda evidenciar el cumplimiento de lo que solicitaron y verán que la gente se queda tranquila, por caso contrario, es un ruido para todos, a todos nos ven mal por lo que pongo mi disposición para apoyar en los procesos que me corresponden por el bien de la institución.

8. Clausura

La Vocal Edith Guamá en calidad de vicepresidenta encargada de presidir la sesión, agradece la asistencia y los aportes de los señores vocales y siendo las 16h10 deja clausurada la sesión.

Ing. Eduardo Cuasapaz Celin
PRESIDENTE DEL GAD.PR.CHN

